

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5357** *SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de la Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de junio de 2022, se acordó la reducción del capital social de la entidad en 23.289.215,00 euros, para sanear pérdidas acumuladas, mediante la amortización de 3.875 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas. Después de esta reducción, se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra 13.066.000,88 euros.

Madrid, 30 de junio de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, Andrea Gavela Llopis.

ID: A220031020-1